

Tunja, 07 de enero del 2022

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 03 de enero del 2022, de la Secretaría de Educación, Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educativo; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **“APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE EDUCACION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”** planteado en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Abogado Especializado	1
Economista	5
Ingeniero Industrial	5
Abogado	20
Técnico	15
Ingeniero de Sistemas	2
Administrador de Empresas	2
Arquitecto	3
Ingeniero Civil	3
Contador Público	11
Tecnólogo	3
Bachiller	19
Administrador comercial y financiero	1
Licenciado en Educación	1
Licenciado en informática	1
Economista especializado	1
Ingeniero Industrial especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Educación, Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educativo.



BLANCA ELVIRA SOLER LÓPEZ
Directora General de Talento Humano (E)

Proyectó: Yesid Huertas.